



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2778-D-11
OD 2483

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del centenario del natalicio del académico y pionero del constitucionalismo social en la Argentina, doctor Arturo Enrique Sampay, celebrado el día 28 de julio de 2011.

Dios guarde a la señora Presidenta.